"Todavía así —esto es, acasillando a los peones (JR) —el hacendado corre el riesgo de que el peón se le vaya en busca del salario obrero y le falte en la época de trabajo, y para evitar ese riesgo asegura a ese mismo peón por medio del préstamo; este préstamo, si no por las leyes, sí por las costumbres, le da un derecho de arraigo sobre el peón".

Y más adelante, poniendo al desnudo el carácter parasitario del latifundismo:

"A virtud de ser ya las haciendas negocios inferiores, y tan inferiores cuanto ya no son negocio, se sostienen, como dijimos entonces, por las dos series de trabajos que indicamos, y son, el esanchamiento del fundo y la reducción artificial de los gastos, en la forma de reducción de impuestos y reducción de jornales".

"El ensanchamiento del fundo, como también dijimos al ocuparnos en el problema de la propiedad, produce una reducción del trabajo: ese ensanchamiento obedece, como demostramos entonces, al deseo de aumentar la producción en fuerza de acrecer las fuentes naturales de ella, no en fuerza de *multiplicar* la intensidad del cultivo (subrayado por mí —JR—).

¡No podríamos encontrar mejor planteado el problema! El latifundismo, por razones económicas estrictas, estaba cavando su propia tumba. Con una gran perspicacia burguesa, Don Andrés Molina Enríquez se da perfecta cuenta de que el latifundismo mexicano en vísperas de la Revolución, por una razón tan elemental desde el punto de vista económico como la de que subsistía *artificialmente*, sobre la base del ensanchamiento de la propiedad en lugar del cultivo intensivo, estaba llamado a estallar de pronto para dar sitio a una nueva forma de la propiedad.

¿Qué salida se preconizaba para la situación? ¿Qué forma de propiedad debía sustituir a los tremendos latifundios porfirianos? El mismo Molina Enríquez, a quien citamos con toda intención por ser tan diáfano en sus expresiones *burguesas - revolucionarias*, dice, apoyándose en las ideas de Melchor Ocampo sobre el particular:

"Ocampo habría querido —dice el Sr. Licenciado Sierra— que la nacionalización hubiese producido en México los mismos efectos que en Francia: la creación o por lo menos la consumación del movimiento que llevó la riqueza rural francesa a una clase numerosa de pequeños propietarios: esta dislocación de la pequeña propiedad fué la grande obra de la Revolución Francesa; ella formó una clase burguesa adicta a las ideas nuevas, porque con ellas estaban vinculados sus intereses".

Don Andrés Molina Enríquez expresa en este libro ("Los grandes problemas nacionales"), publicado en 1909, el criterio exacto de la clase dirigente de la Revolución de 1910: la burguesía revolucionaria. ¡La Reforma Agraria burguesa estaba planteada en su exacto contenido!

Ahora bien. Las condiciones de la crisis política estaban ya planteadas, como lo hemos podido observar analizando los problemas económicos que engendraba el latifundismo. Agreguemos a esto la cada vez más intensa penetración del Imperialismo. Las compañías Deslindadoras (en su mayor parte extranjeras), originadas por la Ley del 31 de Mayo de 1875, iniciaron un despojo feroz de los campesinos y terratenientes medios so-pretexto de la colonización, apoderándose de grandes extensiones de tierra particularmente mineras.

El encuentro violento y armado entre dos grandes grupos de clases sociales se preparaba. De una parte entrarían en la lucha la burguesía industrial, los terratenientes liberales, los rancheros, los campesinos medios y pobres, y de otro lado los grandes terratenientes feudales, la burguesía compradora y el imperialismo.

Desde 1905 se tenían noticias de rebeliones campesinas que eran sofocadas brutalmente. Las masas obreras intervienen con grandes huelgas (Río Blanco y Cananea), que son aplastadas en sangre. Por todo el país se extiende la agitación, el derpertar político de grandes masas oprimidas y explotadas. ¡Había estallado la Revolución!

La Revolución iniciada tibiamente en 1910 con simples aspiraciones a reformas superficiales, rebasó sus propios marcos convirtiéndose en un potente movimiento en que las clases populares, particularmente los obreros y campesinos, exigían enérgicamente sus demandas. La guerra imperialista de 1914-18, que coincidía precisamente con el período más violento de la Revolución Mexicana, había de facilitar el desarrollo de nuestra Revolución. Esta misma guerra imperialista dió oportunidad a la Revolución Mexicana, sin una amenaza inminente por parte del imperialismo internacional, en esos momentos, de desenvolverse en sus dos sentidos fundamentales: la lucha con-